

A HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De Interés para este Honorable Cuerpo, la XVI edición de la Fiesta Provincial del Salame, a desarrollarse el día 17 de noviembre de 2018, en la ciudad de Chajarí.

**SEGUNDO:** Comuníquese a Club Atlético San Clemente de Chajarí.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El día 17 de noviembre del corriente año, la ciudad de Chajarí será sede de la decimosexta edición de la Fiesta Provincial del Salame. El evento está organizado por el Club Atlético San Clemente de dicha ciudad.

Desde su inicio, edición tras edición, esta fiesta congrega cada vez más espectadores de la localidad como así también de la región y de la provincia demostrando el importante crecimiento de dicho evento y del desarrollo turístico dada la importancia del aporte que esta fiesta le otorga al turismo de la ciudad de Chajarí.

Este evento constituye una excelente oportunidad para que participantes y concurrentes de este evento puedan degustar un producto típico de Chajarí, como lo son sus salames y disfrutar de la cena show y de la elección de la Reina Provincial del Salame.

Este evento, que constituye un hecho cultural y turístico para la ciudad, merece ser destacado y reconocido mediante la declaración que se propone, motivo por el cual solicito a mis pares me acompañen en la aprobación este Proyecto de Declaración.